



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, julio 28 de 2021.

Oficio No. 5430/532/21

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DR. EDUARDO BARRAGÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEUROLOGÍA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2290/069/2021, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$5,576.00 pesos (ciento ochenta y seis mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)**, para la adquisición de 10 frascos de LEVETIRACETAM sol iny 500mg, para cubrir las necesidades del 20 al 27 de julio de 2021, con cargo a la partida 25301.

Al respecto le informo que, de acuerdo al oficio 5220/979/2021 del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, **se autoriza por recursos propios la cantidad de \$5,576.00 pesos (ciento ochenta y seis mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)**. Es importante mencionar que el pago se cubrirá de acuerdo a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional. **Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.**

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERCIO FLORES GARCÍA

C.c.p.

C.P. Luis Márquez Plaza. Subdirector de Recursos Financieros.
L.C. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Commutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Joel

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Neurología

Ciudad de México a 28 de julio del 2021

Ref: 2290/072/2021

Asunto: si hay suficiencia

Lcda. Graciela Villeda González
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
P r e s e n t e

Ote 473

Por medio de la presente envío autorización de suficiencia presupuestaria para:

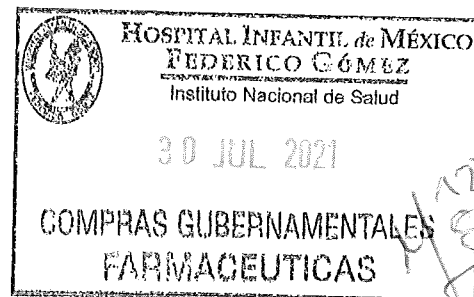
10 frascos de Levetiracetam sol. Iny. 500 mg.

Para cubrir la suficiencia presupuestaria requerida por Usted en oficio 5430/532/2021: por lo que solicito procedan a la forma de compra escogida por ustedes con cargo a la partida 25301, para cubrir las necesidades calculadas en las requisiciones correspondiente del Departamento a mi cargo.

Sirva lo presente para dar cumplimiento a su petición de hacerle saber en tiempo y forma el que se ha autorizado la suficiencia presupuestaria.

Atentamente

Dr. Eduardo Barragán Pérez
Jefe del Departamento de Neurología



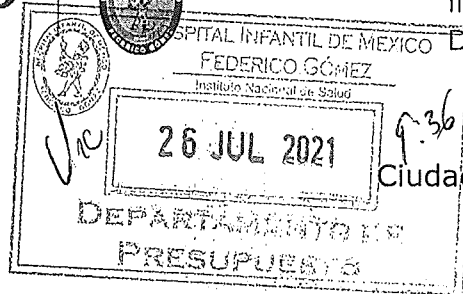
c.c.p. *Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.* Subdirector de Recursos Materiales
Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe. Subdirectora de Asistencia Médica
Erika Janeth Islas Ortega. Jefe de Servicios Farmacéuticos

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2147





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Neurología

Hcus

Ciudad de México, a 22 de julio de 2021
Ref: 2290/069/2021
Asunto: solicitar Suficiencia

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente:

Por este medio y a petición del Departamento de Compras, me permito solicitar a Usted muy atentamente, me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$5,576.00 (Cinco mil Quinientos setenta y seis pesos 00/100) para la compra de:

10 frascos de Levetiracetam sol. Iny. 500 mg. (1 caja, con 10 frascos)

Para surtir la requisición R13-691, con cargo a la partida 25301

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe el área a su cargo el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante que son indispensables para el manejo de nuestros pacientes. Adjunto cotizaciones actuales.

Agradeciendo de antemano su respuesta quedo de Usted.

Atentamente

Vo. Bo.

Dr. Eduardo Barragán
Jefe del Departamento de Neurología

Dr. Rómulo Erick Rosales Uribe
subdirector de Asistencia Médica

c.c.p. Lcda. Graciela Villeda González, Jefa del Depto. de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2147

